

La atención psicológica a las víctimas de violencia de género en las OAVD



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES

DIRECCIÓ GENERAL DE REFORMES DEMOCRÀTIQUES
I ACCÉS A LA JUSTÍCIA



Oficina
d'assistència
a les víctimes
del delict





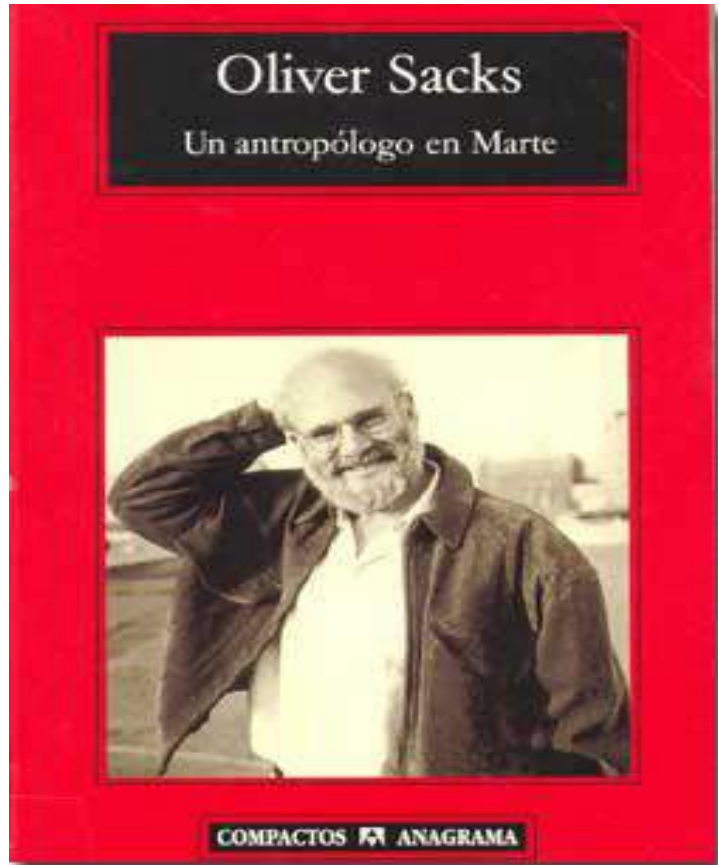
GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES

DIRECCIÓ GENERAL DE REFORMES DEMOCRÀTIQUES
I ACCÉS A LA JUSTÍCIA



Oficina
d'assistència
a les víctimes
del delict



- Equipos Técnicos de la Fiscalía y los Juzgados de Menores
- Equipos Psicosociales de los Juzgados de Familia
- Clínicas Médico-Forenses
- Peritos de parte



CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES

DIRECCIÓ GENERAL DE REFORMES DEMOCRÀTIQUES
I ACCÉS A LA JUSTÍCIA



**Oficina
d'assistència
a les víctimes
del delict**

ES DE JUSTICIA. SON TUS DERECHOS.

**Si has sido víctima de
cualquier delito,
y quieres asesoramiento legal
gratuito y atención psicológica**

**Tenemos 22 oficinas
en toda la Comunitat**



**Oficina
de assistència
a les víctimes
del delict**

oficinavictimas.gva.es

012

Decreto 165/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito

Art. 3. Objetivo:

“...la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito se configura como una **unidad técnica y multidisciplinar** capaz de centralizar y facilitar a las víctimas (...) tanto los recursos tendentes a garantizar su seguridad, como también a una **asistencia integral** y especializada a lo largo de todo el procedimiento e incluso con posterioridad a su terminación, evitando de esta manera la **victimización secundaria.**”



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES

DIRECCIÓ GENERAL DE REFORMES DEMOCRÀTIQUES
I ACCÉS A LA JUSTÍCIA



Oficina
d'assistència
a les víctimes
del delict



La victimización secundaria

- Llegas demasiado pronto
- Llegas demasiado tarde
- Llegas a buena hora
- No te dejan explicarte
- Insistes en ser escuchado
- Hay algo que no entiendes
- Te dicen que tienes que contarlo todo otra vez

Algunas razones para no pedir ayuda

Miedos:

- A las represalias
- A no saber qué va a pasar
- A no ser creída

Deseos:

- De creer a su agresor cuando le dice que va a cambiar
- De ayudarlo, de creerse imprescindible, de creer que él la necesita
- De cumplir con sus obligaciones como madre



Año	Nº total de denuncias	Condenas por denuncia falsa	%	Condenas + causas en tramitación	%
2009	135.540	11	0,0081	12	0,008
2010	134.105	7	0,0052	7	0,005
2011	134.002	12	0,009	13	0,009
2012	128.543	17	0,013	17	0,013
2013	124.894	12	0,009	14	0,011
2014	126.742	15	0,012	19	0,015
2015	129.893	5	0,003	14	0,011
2016	142.893	0	0	14	0,011
Total	1.055.912	79	0,007		0,01

Estereotipos de género

1. La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental
2. Los casos de violencia contra la mujer no son tantos
3. Si hay violencia, no puede haber afecto
4. El consumo de alcohol es la causa
5. La violencia de género es un fenómeno exclusivo de los entornos marginales
6. Cuando no se separan es porque les gusta ser maltratadas
7. El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física



La atención psicológica a las víctimas de violencia de género en las OAVDs

(I): Antes de iniciar proceso judicial

Informar: reducir la incertidumbre y errores infundados

Respeto por sus decisiones y sus tiempos: empoderamiento

Apoyo incondicional: “tomes la decisión que tomes, estamos aquí.”

La atención psicológica a las víctimas de violencia de género en las OAVDs (II): Iniciado el proceso judicial

- 1. En el juzgado de violencia de la mujer***
- 2. Durante la instrucción del procedimiento***
- 3. Acompañamiento a juicio oral***



1. En el juzgado de violencia de la mujer

Intervención en crisis

- **Identificación y ubicación:** (entrevista de primera acogida).
- **Recogida emocional:** “te veo”; “puedo sostenerte”; “puedes respirar”; “te voy a escuchar”; “no voy a dudar”.
- **Centrar:** anticipar lo que va a ocurrir
- **Acompañar en la toma de decisiones:** declarar o no; conformidad
- **Acompañar en la declaración**

2. Durante la instrucción del procedimiento

Plan de Asistencia Psicológico:

- **Sesiones individuales/periodo:** salida del juzgado de violencia hasta la fecha del juicio penal.
- **Se proporcionan herramientas para la toma de decisiones:** empoderamiento, habilidades sociales, autoestima, red de apoyo.
- **Preparación para juicio:** qué es lo que quiere y qué es lo que no quiere.
- **Adaptación a sus necesidades y ritmo**

3. Acompañamiento a juicio oral

- **Llegar con antelación para no cruzarse con agresor:** evitar la confrontación visual.
- **Conocer la sala de vistas:** anticipar lo que va a ocurrir.
- **Solicitud de parabán:** para sentirse más segura a la hora de declarar y limitar el poder que ejerce el agresor sobre la víctima.
- **Acompañamiento durante la celebración de juicio:** para tener cerca alguien que les inspira confianza.

La actitud del psicólogo o psicóloga en la OAVD

¿Cómo percibimos a las víctimas de violencia de género?

Como débiles y con actitud pasiva o con autodeterminación

¿Son o están en una situación de violencia de género?

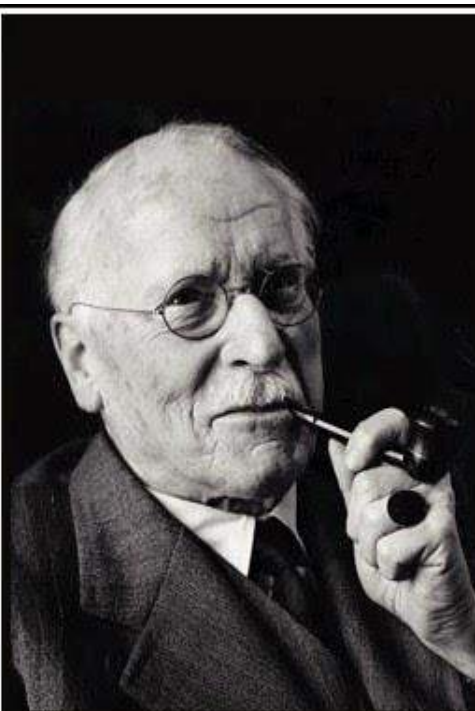
Ser/estar

¿Utilizamos un lenguaje adecuado?

Herramienta empática que le hace sentirse comprendida

¿Con nuestra actitud las RECONOCEMOS?

Titulares de derechos sociales



Conozca todas las teorías. Domine todas las técnicas, pero al tocar un alma humana sea apenas otra alma humana

(Carl Gustav Jung)